

expreso

• Ecuador • Miércoles 29 de marzo de 1995 • Año 22 N° 7.883 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sucres en Guayaquil

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BONACINA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION

- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BONACINA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de junio de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución No. 95-2-1-1-001448 el 22 febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.785 R.I. el 16 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Avila Sabroky, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas."

Guayaquil, marzo 24 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dévalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil